

Jueves, 22 de enero de 2026

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de La Moheda (E.L.M.)

#### **ANUNCIO. Aprobación definitiva presupuesto general 2026. Bases de ejecución y plantilla de personal funcionario y laboral 2026.**

Por acuerdo de la Junta Vecinal de la E.L.M. de La Moheda de Gata, de fecha 22 de Diciembre de 2025, se aprobó inicialmente el Presupuesto General de la ELM de La Moheda de Gata, para el ejercicio económico 2026, junto con sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal Funcionario y Laboral para 2026.

Sometido citado expediente a información pública por plazo de quince días, mediante anuncio en el B.O.P. de Cáceres, n.º 0245, de fecha 24 de Diciembre de 2025, y por igual término en el Tablón de anuncios físico de esta ELM, transcurridos desde el día 29/12/2025 al día 20/01/2026, ambos inclusive, y anuncio en la sede electrónica con la plataforma «esPublico Gestiona» accesible a través de internet en la dirección:

<https://lamohedadegata.sedelectronica.es>

y que cuenta con un espacio de Tablón de Anuncios, desde el día 22/12/2025 al día 14/01/2026, sin que durante dichos plazos se hayan presentado reclamaciones u alegaciones algunas, tal y como acredita el certificado de Secretaría que consta en el expediente.

De conformidad con el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el acuerdo inicialmente adoptado se entiende aprobado definitivamente, publicando el mismo, para su general conocimiento a los efectos de lo establecido en el artículo 169.1. indicado, según el siguiente resumen por capítulos:

#### ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	646.122,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	591.141,00 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	259.605,00 €



Jueves, 22 de enero de 2026

CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	174.550,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	1.200,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	153.786,00 €
CAPÍTULO 5: Fondo Contingencia	2.000,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	54.981,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	51.637,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	3.344,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	646.122,00 €

## ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	646.122,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	603.585,41 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	0,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	0,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas y otro ingresos	130.385,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	471.136,41 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	2.064,00 €



Jueves, 22 de enero de 2026

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	42.536,59 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	42.536,59 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	646.122,00 €

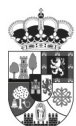
### ANEXO

#### PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA MOHEDA DE GATA 2026 PLANTILLA DE FUNCIONARIOS/AS

DENOMINACIÓN	N.º	GRUPO	ESCALA	NIVEL
SECRETARIA INTERVENCIÓN	1	A1-A2	HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL	23
ADMINISTRATIVO	1	C1	ADMINISTRACIÓN GENERAL	21

#### PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN	N.º	GRUPO	ÁREA/SUBESCALA	NIVEL
OPERARIO DE COMETIDOS MÚLTIPLES	1	AE	Obras y Servicios /Subescala Equivalente: SUBALTERNA	14



Jueves, 22 de enero de 2026

## PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL

CATEGORÍA	NÚMERO
Socorristas	
Socorristas Piscina Municipal (Jornada Completa)	2

CATEGORÍA	NÚMERO
Plan Integra	
Conserje-Vigilante	1
Jardinero	1

CATEGORÍA	NÚMERO
Plan Provincial Diputación 2026_Empleo_	
Peón Limpieza	1
Auxiliar Administrativo (Jornada completa)	1

CATEGORÍA	NÚMERO
Plan Activa Cultura Diputación	
Auxiliar de Biblioteca (Jornada Parcial)	1

CATEGORÍA	NÚMERO
Ludotecas Rurales	



Jueves, 22 de enero de 2026

Director (Jornada Completa)	1
Monitor (Jornada Completa)	2

CATEGORÍA	NÚMERO
Programa de Colaboración Económica Municipal Empleo 2026	
Auxiliar de Ayuda a Domicilio (Jornada parcial)	1

Oficial	1
---------	---

(\*) Los puestos de otra persona relativos al personal laboral temporal, contrato con cargo a las distintas subvenciones otorgadas o que puedan otorgar, pueden sufrir variación, en cuanto a su contratación por un programa u otro, en función de las necesidades del Ayuntamiento en cuanto a la categoría y duración, teniendo en cuenta la normativa de contratación, las normas reguladoras de las distintas subvenciones otorgantes y los sectores prioritarios y necesidades municipales.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, con sede en Cáceres, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado..

La Moheda de Gata, 21 de enero de 2026  
Luis Mariano HARO Lozano  
ALCALDE PEDÁNEO

